

Piden aprobación de Ley de Gestión Integral de Riesgos

A FIN DE OFRECER SEGURIDAD A LOS CAPITALINOS

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de garantizar la seguridad de la población de la zona metropolitana del Valle de México ante evento de desastre, el Congreso capitalino urgió al Senado de la República aprobar la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil que está pendiente desde diciembre del año pasado.

Héctor Díaz Polanco, titular de la mesa directiva del Congreso capitalino, solicitó la intervención del Congreso de la Unión para “proveer un marco jurídico que garantice una atención eficaz, eficiente y coordinada ante eventuales desastres”.

El documento que promovió la legisladora local Claudia Montes de Oca (PAN) y avaló el pleno capitalino expone que los ciudadanos tienen el derecho a vivir en un entorno seguro, y con atención de las autoridades de gobierno en caso de que ocurran desastres.

Explica que, al menos en 2017, el gobierno capitalino y sus 16 demarcaciones tuvieron acceso a más de 2,656 millones de pesos para atender a la población afectada en aquel año tras un sismo que superó los 7.1 grados y que afectó diversos inmuebles.

PASADO



En 2017, el gobierno capitalino y sus 16 demarcaciones tuvieron acceso a más de 2,656 millones de pesos para atender a la población afectada tras un sismo



Serviría para desastres natural



Analizan diputados regular las ambulancias piratas

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

Ante la proliferación de ambulancias privadas en la metrópoli, que en algunos casos es dudosa su procedencia al no contar con los requisitos correspondientes, la vicecoordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Morales Rubio, promueve sean reguladas.

Al exponer que los tripulantes de esas unidades llegan a operar de forma irregular, con lo que se pone en riesgo la salud e integridad de los pacientes, además de que en muchos casos llegan a cobrar hasta siete mil 300 pesos por un traslado, reconoció que se tiene que legislar para que cumplan con una serie de normas y requi-

sitos. La diputada morenista estuvo a favor de sancionar económicamente a los propietarios de esas unidades, así como remitir éstas al depósito vehicular, de no contar con la documentación y permisos para ofrecer un servicio legal.

Además propone que la Agencia de Protección Sanitaria diseñe e implemente un programa de verificación permanente en la vía pública.

Estas unidades que atienden emergencias en la capital del país llegan a cobrar hasta siete mil 300 pesos por un traslado





Defectos

Ahora sí, quien de plano se voló la barda fue la exvicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, quien pidió la destitución de Sandra Cuevas, a dos meses de asumir el cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc.

Su argumento fue violar sistemáticamente la Ley y no estar preparada para ocupar el cargo de alcaldesa. ¿Y quién lo está? Al menos debería esperar unos seis meses para tener los argumentos para tal petición –nos comentan algunos congresistas-.

Y ya encarrerada, Padierna demandó que desaparezca todo el personal de vía pública de la demarcación, ya que únicamente se ha dedicado a golpear, a perseguir y a reprimir a los ciudadanos en Cuauhtémoc.

“Cuando alguien señala con un dedo, hay tres más que lo apuntan”, y Padierna –nos comentan nuestros confidentes del congreso capitalino- se le olvida que hay tres alcaldes que no han dado buenos resultados con la seguridad y si no, habrá que preguntarle a los vecinos de las alcaldías de Gustavo A. Madero, Tláhuac e Iztapalapa, en donde a pesar de los esfuerzos del Gobierno Capitalino, siguen en los principales lugares de Inseguridad actual.



#SUELOSDECONSERVACIÓN

Incendios se incrementan 105% en 2021

EL AUMENTO OBEDECE A LAS CONDICIONES DE SEQUÍA POR EL FENÓMENO ENOS-NIÑA

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este 2021, los incendios en suelos de conservación en la CDMX incrementaron 105 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente.

En su tercer informe de actividades, entregado al Congreso capitalino, la titular de la dependencia, Marina Robles, puntualizó que es "debido a las severas condiciones de sequía generadas por la influencia del fenómeno climático ENOS-Niña.

"Esto ha incidido en la temperatura y bajas precipitaciones de diversas regiones del país, favoreciendo la generación de incendios", puntualizó.

De acuerdo con sus propias estadísticas, la Sedema había logrado disminuir los incendios 49 por ciento de 2019 a 2020, después de pasar de cuatro mil 352.04 hectáreas a dos mil 232.79 afectadas por ellos. En 2021, la afectación ha sido de cuatro mil 580.51 hectáreas, 5 por ciento más que hace dos años.

Las alcaldías de Tlalpan y Milpa Alta representan 91 por ciento de la superficie afectada por incendios durante este año, pues se contabilizaron mil 563, lo que dejó un área afectada de cuatro mil 175 hectáreas.

El 9 por ciento restantes se divide entre Xochimilco,

con 164 hectáreas pérdidas; Magdalena Contreras, con 110; GAM, con 102; Tláhuac, con 31; Cuajimalpa, con tres, y Álvaro Obregón e Iztapalapa con una, respectivamente.

En este informe se destaca que el programa Reto Verde, el cual propone incrementar las áreas verdes en zonas urbanas, así como reventar las zonas de suelo de conservación, superó la meta de plantar 10 millones de árboles y otras plantas. Desde julio se cuenta con más de 15 millones de arbustos, herbáceas y cubresuelos dispuestos en las 16 alcaldías. ■

100

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS HAY EN LA CDMX.

1913

EVENTOS, EN SUELOS DE CONSERVACIÓN DE LA CAPITAL.

CASOS DE FUEGO

1

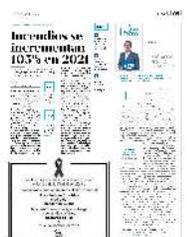
• Para mitigarlos se aplica el Protocolo para la Atención de Incendios de la CDMX.

2

• Busca eficientar la comunicación y la atención por parte de las autoridades.

3

• También, incorporar estrategias específicas de zonas de transición urbana.



ACEVES LOS DEJÓ SIN RECURSOS

Advierten en Tlalpan aguda crisis de agua

ALFA GONZÁLEZ SOLICITA HASTA 36 MILLONES DE PESOS PARA ABASTECER A TLALPENSES EL RESTO DEL AÑO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La población de las 71 colonias y todos los pueblos de la alcaldía Tlalpan que se abastecen de agua a través del servicio de pipas están ante una próxima crisis hídrica, ya que el desfaldo de la administración de Patricia Aceves puso en riesgo la garantía de este derecho humano.

“El recurso que nos dejó la anterior administración para este rubro sólo alcanza para esta semana, por lo que he solicitado para la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal de 36 millones de pesos para afrontar este problema durante los meses de noviembre y diciembre”, declaró la actual alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes, en un mensaje a sus gobernados sobre el problema de escasez de agua en la demarcación.

Como el agua es un tema recurrente en la alcaldía, ya sea por la cantidad de fugas visibles que provocan encharcamientos en las calles o por la falta del líquido en distintas zonas, la alcaldesa recordó que la mayoría de los diputados del Congreso de la Ciudad de México presentaron un punto de acuerdo para que Alfa incrementara el programa de pipas. Ante ello, la mandataria local refirió que “hoy también pido al Congreso su intervención y que hagan uso de sus buenos oficios para que se autorice la ampliación presupuestal que he solicitado”.

La ampliación presupuestal la solicitó Alfa González para

no comprometer en este 2021 el presupuesto del próximo año.

Entre otras situaciones, la alcaldesa también manifestó que los piperos han demostrado su colaboración, por el miedo a las acciones que los ciudadanos inconformes pudieran hacer contra ellos al notar la falta de agua.

En Tlalpan, tanto Alfa y exconcejales sin partido como Lied Miguel, desde mayo denunciaron que el líquido se llegó a utilizar como botín político durante la gestión Patricia Aceves, además que al no supervisar al personal de distribución propició que se hiciera un negocio entre los vecinos desesperados y los valvuleros.



La pasarán sedientos en Tlalpan, si no llegan los abovos

71

colonias y todos los pueblos de la alcaldía, en crisis

36

mdp se requieren para afrontar este problema durante noviembre y diciembre



ATENDERÁN SECUELAS POR COVID**Apoyo para grupos de alumnos nivel básico**

Las secretarías de Salud y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno capitalino, fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México a implementar grupos de apoyo escolar para el tratamiento de las secuelas psicoemocionales y psicosociales en los alumnos de educación básica, derivadas del confinamiento por la pandemia provocada por el Covid-19.

La diputada del grupo parlamentario de Morena, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, recibió el apoyo de representantes populares para avalar su punto de acuerdo, en el que expuso que para evitar el mayor número de contagios por el coronavirus, las autoridades a nivel mundial llevaron a cabo el confinamiento obligatorio y México no fue la excepción, con sus consecuencias negativas. **Arturo R. Pansza**



Buscan la protección a veterinarios

ARTURO R. PANSZA

El maltrato animal es un tema grave en la metrópoli, al igual que la violencia ejercida a los médicos veterinarios por parte de los dueños de mascotas, quienes descargan su frustración con el profesional, al pensar que por culpa de ellos se mueren, estableció la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas en el Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández, quien está a favor de reformar artículos de la Ley Federal de Sanidad Animal, para garantizar condiciones adecuadas para la práctica profesional de los veterinarios zootecnistas.

Fundamentó que esos profesionales son clave para el cuidado, la seguridad y el bienestar animal, así como para el control de la reproducción y para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales de compañía.

De ahí que expusiera que es innegable que los médicos veterinarios deben contar con trato digno y respeto de quienes los contrata para tratar a sus mascotas o cualquier otro animal.

La diputada local, mediante una iniciativa, promueve en el recinto de Donceles y Allende, el adicionar las fracciones XXVII y XXVIII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 6, un artículo 112 bis y un párrafo segundo al artículo 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Sustentó que la idea es

garantizar no sólo el bienestar animal, sino las adecuadas condiciones para la práctica profesional de los médicos.



Los veterinarios zootecnistas son clave para el cuidado, la seguridad y el bienestar animal /SEDESA



ALERTA CONGRESO CAPITALINO Exigen acciones para evitar accidentes por el huachicol

Ductos de Petróleos Mexicanos son vulnerables a ser identificados por grupos de criminales

ARTURO R. PANSZA

El presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Barrera Marmolejo, alertó que en la capital del país, al igual que en otras entidades, hay de manera subterránea ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) con vulnerabilidad a ser identificados por criminales, que más allá del contrabando de gasolina o diésel, la labor de excavación clandestina puede causar explosiones de impacto.

Por ello, el diputado panista propuso que integrantes del Poder Legislativo local tengan una mesa de trabajo con el comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para abordar todo lo relacionado a la seguridad en ductos de la empresa productiva del estado instalados en la metrópoli y las acciones que se deben llevar a cabo, para evitar el huachicoleo y con ello prevenir accidentes fatales.

Luego de la explosión ocurrida la semana pasada en Puebla en una toma clandestina, el integrante de la bancada del PAN en el órgano deliberativo de la capital, aseguró que Morena no escucha a la oposición en materia de protección civil.

“Ahí tenemos el ejemplo de la Línea 12 del Metro, no le dio mantenimiento y hace unos meses se cayó con saldo de 26 muertos y varios heridos, donde aún no hay una indemnización ni justicia”.

Barrera Marmolejo, al anticiparse a la protección civil de las familias capitalinas que viven aledañas a ductos de Pemex,

susceptibles al saqueo de combustible por parte de bandas del huachicol, promueve la mesa de trabajo conjunta entre el Congreso local, el comandante Rodríguez Bucio y Claudia Sheinbaum.



Más allá del huachicol, la labor de excavación clandestina puede causar explosiones de impacto /LUIS A. BARRERA



OPINIÓN**SIN PROTOCOLO****REBELIÓN EN LA GN****JOEL SAUCEDO**

Una rebelión se gesta al interior de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Se trata de un contingente de más de 9 mil elementos de la Policía Federal de Caminos (PFC), incorporados a la GN.

Están inconformes porque el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó al titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, desaparecer la corporación definitivamente.

Serán reemplazados por una impreparada Policía Militar en un proceso que concluirá el próximo año y donde también hay resistencias.

Con el surgimiento de la Guardia Nacional –de mando civil–, la PFC fue incorporada a la Dirección General de Carreteras e Instalaciones de la GN.

Ese desplazamiento ya inició en Jalisco y Guanajuato para ampliarse a todo el país.

Lo grave de todo es que no se ha modificado el Artículo 21 de la Constitución que establece el mando civil de la Guardia Nacional. En consecuencia, tanto López Obrador, como el titular de la Sedena y el comandante de la GN, Luis Rodríguez Bucio, han violado la Carta Magna.

Ante ello, los policías afectados se han organizado para ampararse frente a decisiones al margen de la ley y la Constitución. También tienen considerado acudir a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La ley y la Constitución está de su lado. De eso no hay duda. Se oponen a que el Presidente acabe con el último bastión civil de la Guardia Nacional.

En los hechos, las decisiones operativas que se aplican en la corporación proceden de la Sedena desde hace más de un año.

La PFC tiene una historia de 93 años en su desempeño. A la Policía Militar que los suplirá le dieron un curso similar a los del instituto patrulla. Todo apunta a que las carreteras y aeropuertos del interior de la República quedarán a merced de la delincuencia organizada. Los militares

son disciplinados, pero no significa que estén de acuerdo.

PROSPECCIÓN... Si no hay cambios, los movimientos en las unidades administrativas del Congreso de la Ciudad de México se concretarán en diciembre. En donde se da por hecho el cambio es en el área de Comunicación Social.

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



EN LA CAPITAL

Reforzarán seguridad a periodistas

SANTIAGO JIMÉNEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El integrante de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la CDMX, Nazario Norberto Sánchez, se comprometió a trabajar para reforzar la legislación a fin de detener de una vez por todas las agresiones contra los comunicadores, así como la impunidad en los crímenes que por tanto tiempo ha sido una constante en el mundo y también en nuestro país.

De acuerdo con organismos civiles, más de mil 200 periodistas fueron asesinados en el mundo entero y cerca de 9 de cada 10 casos siguen sin resolverse, tan sólo entre los años de 2006 a 2020.

El legislador destacó que el 2 de noviembre, es el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, ya existe un compromiso tanto de los legisladores capitalinos, federales y el Gobierno federal para ser defensores de los comunicadores y proteger sus derechos humanos.

CASTIGO



"Al mismo tiempo, podremos trazar el camino a fin de que estas muertes no queden sin castigo"



Se apuntalará su protección, ofrecen

1,200

comunicadores han sido asesinados en el mundo



Congreso de la CDMX quiere regular ambulancias "patito"

Pág. 3



CORTESÍA

CONGRESO CAPITALINO

Analizarán diputados regular las ambulancias particulares

ARTURO R. PANSZA

Los tripulantes ponen en riesgo la integridad de los pacientes y llegan a cobrar hasta 7,300 pesos por traslado

Ante la proliferación de ambulancias privadas en la metrópoli, que en algunos casos es de dudosa su procedencia por no contar con los requisitos correspondientes, la vicecoordinadora de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Guadalupe Morales Rubio, promueve que sean reguladas.

Al exponer que los tripulantes de esas unidades llegan a operar de forma irregular, con lo que se pone en riesgo la salud e integridad de los pacientes, además de que en muchos casos llegan a cobrar hasta 7 mil 300 pesos por un traslado, reconoció que se tiene que legislar para que cumplan con una serie de normas y requisitos.

La diputada morenista estuvo a favor de sancionar económicamente a los propietarios de esas unidades, así como remitirlas al depósito vehicular de no contar con la documentación y permisos para ofrecer un servicio legal.

En su iniciativa, se expone la necesidad de adicionar un segundo párrafo al

Artículo 50 de la Ley de Salud y una fracción XXIII al Artículo 251 de la Ley de Movilidad, ambas de la Ciudad de México.

Además, se propone que la Agencia de Protección Sanitaria (APS), en coordina-

ción con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), diseñe e implemente un programa de verificación permanente en la vía pública, para vigilar la correcta operación de esas unidades móviles.

Morales Rubio insistió que ante la forma de actuar de las denominadas ambulancias "patito", que vulnera el derecho a la vida, a la salud y a la economía de las familias, es necesario y urgente fortalecer la regulación para garantizar que quienes conduzcan esas unidades privadas cumplan con todas las normas y requisitos necesarios.



Expuso que los responsables del manejo de las ambulancias están obligados a presentar el Aviso de Funcionamiento ante la APS del Gobierno de la Ciudad de México y obtener el dictamen técnico emitido por ese órgano.

Asimismo, obtener por parte de la Secretaría de Movilidad (Semovi) las placas de circulación especiales para ambulancias, así como cumplir con la presentación de solicitud por escrito y contar con el dictamen técnico anual vigente emitido por la APS, el cual se emite siempre y cuando se cumpla

con la "Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de servicios de salud. Atención prehospitalaria".

También está el hecho de que se tiene que contar con las licencias tipo "E" para operar vehículos especializados, tales como ambulancias.

La legisladora, al fundamentar la iniciativa que se remitió a las Comisiones Unidas de Salud y Movilidad Sustentable para su análisis y discusión, dijo que la idea es que las ambulancias privadas cumplan con todas las normas y requisitos necesarios, tanto de la unidad que manejan como en la capacitación del personal, con el propósito de que se deje de lucrar con la salud de los habitantes de la urbe.

Consideró prudente establecer una sanción de 500 a 680 veces la Unidad de Medida y Actualización de la Ciudad de México vigente (86.88 pesos mexicanos). El valor mensual es de 2 mil 641.5 pesos y se remitirá el vehículo al depósito cuando no se tengan las placas correspondientes.

Explicó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se recomienda tener cuatro ambulancias por cada 100 mil habitantes, en el caso de la metrópoli; hasta 2018, se tenía un reporte de 487, sin distinguir entre públicas y privadas, registradas

con el número de placa de circulación y el tipo de servicio que brindan ante la Semovi.

"Durante los últimos años han proliferado ambulancias privadas que operan de forma irregular, poniendo en riesgo la salud y la integridad de los pacientes al no cumplir con todos los requisitos estipulados en la ley, y en muchos casos llegan a cobrar hasta 7 mil 300 pesos por un traslado.

"Y no acaba allí, sino que, en lugar de realizar el traslado hacia un hospital público, o el más cercano, llevan a los pacientes a clínicas privadas donde tienen arreglos para recibir cierta cantidad de dinero por el número de personas que trasladan", denunció la representante del distrito 10 de Venustiano Carranza.

VERIFICACIÓN PERMANENTE

PROPONEN QUE la Agencia de Protección Sanitaria y la SSC diseñen e implementen un programa de verificación permanente en la vía pública, para vigilar la correcta operación de esas unidades móviles





Buscan remitir al depósito vehicular unidades que no cuentan con la documentación y permisos para ofrecer un servicio legal /CORTESÍA

